

18550

18550

MODELO DE UTILIDAD

15 NOV



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" CARPETA-ARCHIVADORA PERFECCIONADA ".

Solicitante: Don PEDRO CODINACH SAYBRAS.

Residencia: BARCELONA, Joaquín Pou, 2.

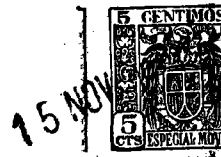
Nacionalidad: Español.

La presente invención se refiere a una carpeta-  
archivadora perfeccionada.

5 Las carpetas-archivadoras conocidas, constituidas por  
una hoja doblada de cartón, cartulina u otro material  
adecuado de grueso conveniente, adolecen del inconveniente  
de que al contener papeles de distintos tamaños, cosa  
inevitable en toda oficina, queda aumentado su grosor por  
la parte inferior, lo que dificulta su manejo y colocación  
en el archivador y dá lugar a un prematuro desgaste.

10 La carpeta-archivadora perfeccionada que constituye  
el objeto de la presente invención evita este inconveniente,  
conservando la misma un grosor sensiblemente uniforme de  
su volumen en toda la extensión de su superficie aunque  
contenga papeles o documentos de diversos tamaños, sin que  
15 por ello queden alteradas sus características peculiares.

18550



En su esencia se caracteriza la invención porque las dos partes de la hoja doblada que constituye la carpeta, están dotadas en su parte superior de una zona transversal provista de relieves, prensados a manera de gofrado en la misma cartulina u otro material, de grueso o altura decreciente desde los bordes de la carpeta hacia el centro de la misma, y distribuidos de modo que las zonas gofradas de ambas tapas quedan superpuestas cuando la carpeta está doblada. Estos relieves pueden consistir en estrías o canales transversales o tener forma semi-esférica, tronco-cónica, semi-ovoidea, semi-cilíndrica, tronco-piramidal o cualquier otra, regular o irregular. La parte saliente del gofrado puede estar dirigida hacia dentro o hacia fuera o hacia ambos lados alternativamente. Por lo general, se deja sin gofrar en una de las tapas una faja transversal adyacente al respectivo borde superior, al objeto de que en ella puedan sentarse las anotaciones usuales en tales carpetas.

Con los referidos relieves se logra compensar las diferencias de grosor ocasionadas por papeles o documentos de diversos tamaños contenidos en la carpeta, facilitando con ello su manejo y su colocación en el archivador, sin que quede aumentado el peso de la carpeta y sin que resulte un aumento sensible en su coste.

Para la mejor comprensión del invento se ilustran en el dibujo adjunto, a título de ejemplo no limitativo, algunas formas de realización.

Fig. 1 representa una carpeta-archivadora perfeccionada según el invento, en posición abierta.

Fig. 2 muestra otra carpeta-archivadora perfeccionada



según el invento, en posición plegada.

Figs. 3, 4 y 5 representan tres vistas de canto de carpetas-archivadoras perfeccionadas según el invento, mostrando tres clases diferentes de relieves.

50 Figs. 6 a 10 muestran cinco variantes de las zonas gofradas de la carpeta.

Las carpetas representadas en las Figs. 1 a 5 están constituidas, como corrientemente, por una hoja de cartón, cartulina u otro material apropiado, doblada por la línea transversal 1, formando dos tapas 2 y 3. De acuerdo con la invención, cada una de estas tapas 2 y 3 comprende por su parte superior una zona transversal 4 y 5, respectivamente, (Fig. 1), dotada de relieves prensados a manera de gofrado en la misma cartulina u otro material y de grueso o altura 55 creciente hacia arriba, siendo dichas zonas gofradas 4 y 5 simétricas en ambas tapas con respecto a la línea de doblado 1. Los relieves pueden tener cualquier configuración deseada, como por ejemplo semi-esférica (Fig. 1), tronco-cónica (Fig. 6), semi-ovoidea (Fig. 7), semi-cilíndrica (Fig. 8), 65 tronco-piramidal (Fig. 9) o estar constituidos por estrías transversales (Fig. 2). Por otra parte, dichos relieves pueden estar dirigidos hacia el interior de la carpeta (Figs. 2 y 3), hacia el exterior de la misma (Fig. 4) o hacia ambos lados alternativamente (Figs. 5 y 10). En el primer 70 caso, cada carpeta compensa directamente las diferencias de grosor ocasionadas por papeles o documentos de distintos tamaños contenidos en la misma; en el segundo caso, dicho grosor queda compensado con las carpetas adyacentes en el archivador y en el tercer caso se produce la compensación 75 directa de cada carpeta y con respecto a las adyacentes.



Con 6 se designa en las Figs. 1 y 2 una faja transversal adyacente al borde superior de la tapa 2, dejada sin gofrar, a fin de permitir que en ella puedan sentarse las anotaciones acostumbradas.

80

N O T A.

El modelo de utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

85 1ª.- Carpeta-archivadora perfeccionada de dos tapas constituidas por una hoja doblada de cartulina u otro material, caracterizada porque dichas tapas están dotadas en su parte superior de una zona transversal provista de relieves, prensados a manera de gofrado en el mismo material de las tapas, de grueso o altura creciente hacia arriba, siendo dichas zonas gofradas simétricas en ambas tapas con respecto  
90 a la línea de doblado de la carpeta.

2ª.- Carpeta-archivadora perfeccionada según reivindicación 1ª, caracterizada porque los relieves están dirigidos hacia el lado interior de la carpeta en ambas tapas de la misma.

95 3ª.- Carpeta-archivadora perfeccionada según reivindicación 1ª, caracterizada porque los relieves están dirigidos hacia el lado exterior de la carpeta en ambas tapas de la misma.

100 4ª.- Carpeta-archivadora perfeccionada según reivindicación 1ª, caracterizada porque los relieves están dirigidos alternativamente hacia el lado interior y el lado exterior de la carpeta en ambas tapas de la misma.

105 5ª.- Carpeta-archivadora perfeccionada según reivindicación 1ª, caracterizada porque los relieves están constituidos por estriás transversales.

18559



6ª.- Carpeta-archivadora perfeccionada según reivindicación 1ª, caracterizada porque los relieves están constituidos por figuras semi-esféricas, tronco-cónicas, semi-ovoideas, semi-cilíndricas, tronco-piramidales u otras.

110

7ª.- Carpeta-archivadora perfeccionada según reivindicación 1ª, caracterizada porque una de las tapas comprende una faja transversal sin gofrar adyacente al respectivo borde superior, para poder sentar en ella las anotaciones acostumbradas.

115

8ª.- CARPETA-ARCHIVADORA PERFECCIONADA, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, 15 de Noviembre de 1948.

PEDRO CODINACH SAYERAS  
P.P.

Por Poder de J. GOMEZ

Madrid, 15 de noviembre de 1948  
por poder de D. Pedro Codinach Soyeras

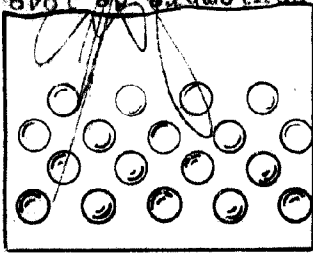


Fig. 10

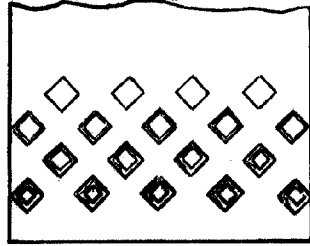


Fig. 9

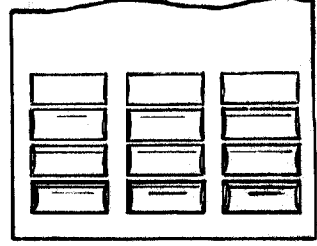


Fig. 8

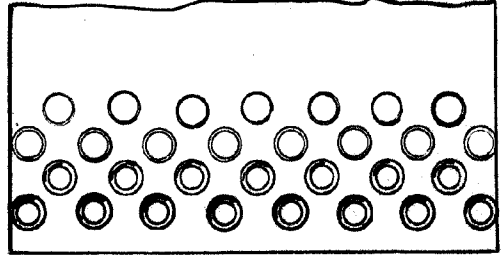
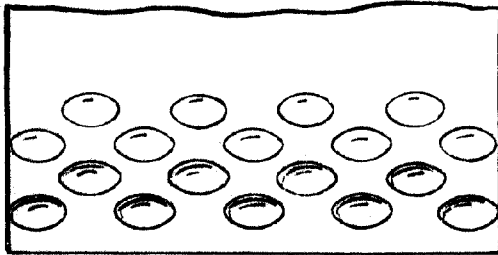


Fig. 7

Fig. 6

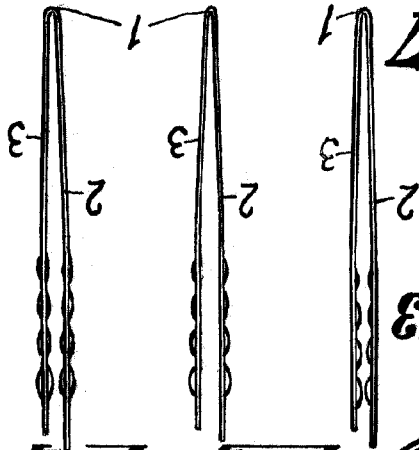


Fig. 3

Fig. 4

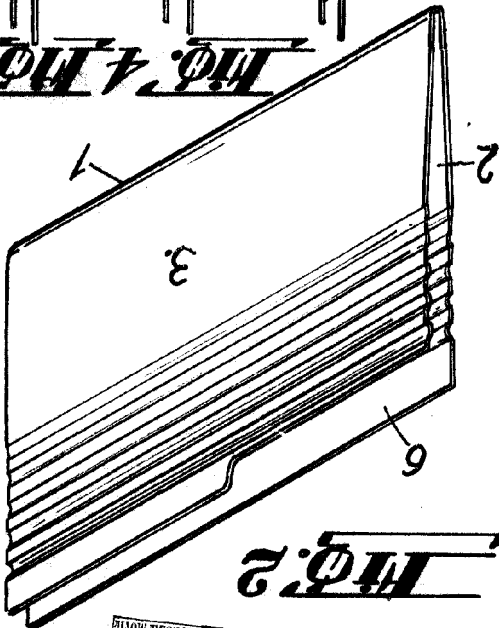


Fig. 2

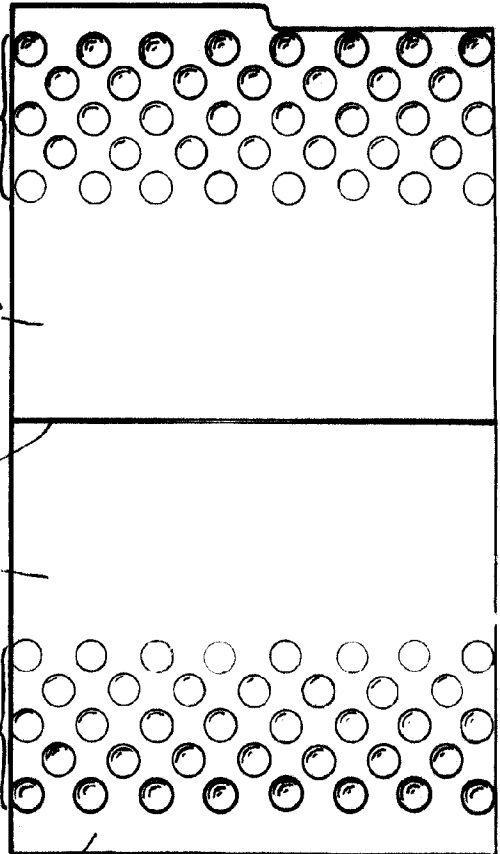


Fig. 1



D. Pedro Codinach Soyeras 18558 Oja Unica